FECHA	27	DE	enero	AÑO	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO:		X	**CONVENIO:**	
NÚMERO:	925	**DE**	24 de enero de 2026	
ID SECOP	IND-CD-PS-2026-0925			
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA BRINDAR APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS APLICADAS, EN PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEPORTISTA TOLIMENSE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
CONTRATISTA:	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA			
IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA CIUDADANIA 28.537.843 DE IBAGUE			
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES ($15.000.000) MCTE.			
CDP:	2026000940 del 24 de enero de 2026			
RP:	2026000939 del 27 de enero de 2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO			
FECHA LEGALIZACIÓN:	27 de enero de 2026			

CONSIDERACIONES:

Que el Instituto Departamental de Deportes Del Tolima (INDEPORTES-TOLIMA) celebro contrato de prestación de servicios N° 925 de 24 de enero de 2026, junto con MERY JOHANNA LOZANO PEÑA y como se está indicando en el párrafo anterior.

Que el registro presupuestal fue expedido el 27 de enero de 2026, donde se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para este día.

Que de acuerdo con la cláusula Segunda del Acto Contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el Acta de Iniciación de actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula DÉCIMA denominada "Supervisor" se ha designado a: **BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA**, para efectos de realizar las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a desarrollar.

2. Fijar como fecha de inicio el **27 de enero de 2026.**

3. Teniendo en cuenta los términos del presente contrato, la programación de pagos será la siguiente:

NÚMERO DE PAGO	PERIODO COMPRENDIDO	VALOR
001	Desde el dia 27 de enero al 25 de febrero de 2026	$3.000.000
002	Desde el dia 26 de febrero al 27 de marzo de 2026	$3.000.000
003	Desde el dia 28 de marzo al 26 de abril de 2026	$3.000.000
004	Desde el dia 27 de abril al 26 de mayo de 2026	$3.000.000
005	Desde el dia 27 de mayo al 25 de junio de 2026	$3.000.000
TOTAL	**----------**	**$15.000.000**

NOTA: Los valores a pagar por concepto de honorarios, están sujetos a los descuentos por contribuciones, impuestos, retenciones, que haya lugar.

4. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día **25 de junio de 2026**

El Contratista:

MERY JOHANNA LOZANO PEÑA
CÉDULA CIUDADANIA 28.537.843 DE IBAGUE

Supervisor:

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Proyectó: NICOLAS BOLIVAR - Contratista
Revisó y Aprobó: Yaisneth Patricia Ariza Medina - Directora Administrativa y Financiera

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC